

Expediente: 2321/15
Carátula: LOPEZ ESTOFANIA NARCISA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ZOTTOLA, JUAN CARLOS-ACTOR/A
20106455997 - OLMOS, MIRTHA ROSA-TERCERO
20240593182 - LOPEZ, SUSANA ANTONIA-TERCERO
900000000000 - HERMOSILLA, JOSE ANTONIO-ACTOR/A
900000000000 - SOLORZANO, RAMON DE LOS ANGELES-ACTOR/A
20236168205 - SUKLJE, CARINA ALEJANDRA-ACTOR/A
900000000000 - LOPEZ, ESTOFANIA NARCISA-ACTOR/A
20052643121 - GONZALEZ PALACIO, HECTOR BERNARDO-POR DERECHO PROPIO
20106455997 - MENDER, RICARDO LUIS-POR DERECHO PROPIO
20236168205 - SUKLJE, DARIO MARCELO-ACTOR/A
20236168205 - SUKLJE, FABIAN MAXIMILIANO-ACTOR/A
27177921667 - QUINTANA, ALCIRA CARMEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 2321/15



H102326367175

JUICIO: LOPEZ ESTOFANIA NARCISA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N° 2321/15

Proveyendo actuación: OTROS - POR: MENDER, RICARDO LUIS - 24/08/2026 12:20

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

- Agréguese. A conocimiento de los interesados la base propuesta por el letrado Ricardo Luis Mender por el término de cinco días.
- Notifíquese personalmente la providencia de fecha 24/05/2022 a los actores: José Antonio Hermosilla, Ramón de los Angeles Solorzano, Dario Marcelo Suple, Fabian Marcelo Suple, Carina Alejanddra Suple, Susana Antonia López y Mirtha Rosa Olmos. Adjunte el interesado la movilidad correspondiente.
- Respecto a los terceros Susana Antonia López y Mirtha Rosa Olmos denuncien sus letrados apoderados Javier Hernán Navarro Muruaga y Ricardo Luis Meder, respectivamente, sus domicilios reales a fin de librar la cédula ordenada en la presente providencia. **FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN.** JMRN

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

